



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE:

Declárese de Interés Legislativo el 105° Aniversario de la fundación del Jardín de Infantes N° 926 y la Escuela Primaria "José Gervasio Artigas", que se conmemora el 20 de Mayo de 2017.

JUAN ANDREOTTI

Diputado

Bloque Frente Renovador

H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

### FUNDAMENTOS:

La Escuela Normal Mixta, como comúnmente era denominada, surgió por iniciativa de un grupo de vecinos.

Entre ellos se encontraba don Augusto Favier, conocedor de los intereses de la región, director propietario del periódico local "El Pueblo", que sostuvo con todo entusiasmo esta iniciativa hasta que se convirtió en una realidad.

La fundación de la Escuela era sumamente necesaria, dado que era cada vez mayor el número de jóvenes radicados en el Partido que se veían en la imposibilidad de efectuar sus estudios en la Capital Federal.

La iniciativa, que fue apoyada enseguida por "La Prensa" y "La Nación", interesó seriamente al Consejo Nacional de Educación, dirigido por el doctor José María Ramos Mejía.

En el proyecto de presupuesto para el año 1912, que el Consejo elevó al Ministerio el 13 de julio de 1911, se incluyó por primera vez, bajo el rubro "Nuevas escuelas proyectadas", una partida destinada a la creación y sostenimiento de la de San Fernando.

El proyecto contó con el asesoramiento del doctor Juan Garro, prestigioso juriconsulto e historiógrafo de la Universidad de Córdoba, ministro de Instrucción Pública durante la presidencia de Sáenz Peña.

Simultáneamente, en nuestra ciudad, el Comisionado Escolar del Gobierno de la Provincia, don Matías Fernández Quinquela, convocó a varios vecinos y constituyó la entidad que se denominó Comisión Pro Escuela Normal de San Fernando, con el objeto de colaborar más eficazmente con el proyecto.

Sancionada la ley de presupuesto con la referida partida se dispuso del lugar donde se emplazaría el nuevo edificio.

En las cuestiones concernientes a la organización básica del establecimiento intervino don Ernesto Bavio, prestigioso maestro, quien sugirió mejoras y modificaciones al lugar y previo contrato, con consentimiento del propietario fue iniciada la obra de la escuela el 1° de abril de 1912.

El 15 de abril de ese mismo año fue abierta la inscripción de los aspirantes a alumnos y días después, el 23, el consejo nombró a sus directivos. A mediados de mayo la obra estaba muy adelantada, había 244 inscriptos.

Ocupó primeramente un antiguo edificio disponible que perteneciera a un hotel, en la intersección de las calles 3 de Febrero y Chacabuco hasta que, conformada la Sociedad Pro edificio propio Escuela Normal de San Fernando se adquiriera por suscripción el terreno en el cual se levantaría luego el edificio actual.

JUAN ANDREOTTI  
Diputado



*Provincia de Buenos Aires*

*Honorable Cámara de Diputados*

La piedra fundamental fue colocada en ocasión de celebrarse las Bodas de Plata, el 20 de mayo de 1937, con asistencia del presidente de la Nación Agustín P. Justo y del Ministro de Instrucción Pública de la época, Dr. Jorge de la Torre.

Transcurrió más de una década para ver concretado el sueño del nuevo edificio. es así como en 1950 se inauguraron las cómodas instalaciones que ocupa hasta la actualidad, en la calle 3 de Febrero 1810.

Desde el año 1957 esta Escuela lleva el nombre del prócer uruguayo José Lervasio Artigas, honrado también por su contribución a la independencia y la federalización de nuestro país.

La relevancia de esta Institución y su permanente compromiso con la educación de los vecinos sanfernandino a través del aporte y trayectoria brindadas desde la enseñanza en post de mejorar la calidad de vida de los vecinos, hacen que hoy veamos en esta Escuela un emblema de la educación pública de San Fernando.

En conmemoración de un nuevo aniversario, queremos reconocer su historia y la de cada uno de los alumnos y docentes que han pasado por sus aulas y por lo que significa la Institución en la vida de generaciones de sanfernandinos solicitamos acompañen este proyecto.

JUAN ANDREOTTI  
Diputada  
Bloque Frente Renovador  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.